

RV: Proceso ejecutivo No 2004-00009-00

Juzgado 01 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j01cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 10/07/2023 9:09

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (60 KB)

LIQUIDACION 1.pdf;

Buenos días

Para lo de su competencia

NII

De: jhoanna gutierrez <nana_gutierrez19@hotmail.com>

Enviado: viernes, 7 de julio de 2023 3:26 p. m.

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j01cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Proceso ejecutivo No 2004-00009-00

Edith Johanna Gutiérrez Guevara
Cc No 40342242 de Villavicencio Meta
T.P. No 254.128 del C.S. de la J.

Obtener [Outlook para Android](#)

Al Señor:
JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL
e-mail: j01cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Armenia-Quindío
E. S. D.

N.U.R.: 63001400300120040000900
Ref.: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
Dde: ANDRADE Y COMPAÑÍA LIMITADA (Cesionario ISMAEL TORRES
TORRES a ALICIA HERNANDEZ CLAVIJO)
Frente a: LUIS MARTIN MOSQUERA ARANGO.

Tema: ACTUALIZACION DEL CREDITO

En mi condición de apoderada sustituta, conforme al poder de sustitución que se anexó al expediente, me permito presentar la correspondiente actualización de la liquidación del crédito, conforme lo permite el artículo 446 del C.G.P., en los siguientes términos:

CAPITAL	\$14.412.907
Int. Mora 25/06/2019 a 24/06/2023 (2.24%) 48 meses	\$15.496.752

Son: QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/Cte.....(\$ 15.496.752)

Lo anterior, sin perjuicio de los valores que fueron aprobados por el Juzgado en auto de fecha 17 de septiembre de 2019, como actualización a la liquidación del crédito.

Con el debido respeto por su Despacho y por la contraparte.

Del Señor Juez,



EDITH JOHANNA GUTIERREZ GUEVARA
C.C.Nº 40 342.242 de Villavicencio – Meta.
T.P.Nº 254.128 del C. S. de la Jud.

